

Los Debates

Diario político defensor de los intereses de la comarca

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

TORTOSA

Jueves 16 de Julio de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3.
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31.
D. A. R. de Austrí, Vertrallans, 5.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO

Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Tomás Castellano en el Congreso de los Diputados el viernes 10 del actual en ocasión del debate sobre contestación al Mensaje de la Corona.

El señor CASTELLANO: Señores Diputados: volvamos á la política de actualidad y dejemos la política histórica que se ha estado debatiendo hasta este instante, y descendamos de las cimas filosóficas á que ha elevado el debate el Sr. Gil Robles en su disertación sobre el tema de la libertad.

Yo bien quisiera, señores diputados, evitaros la molestia de escucharme; pero bien comprenderéis que la minoría liberal conservadora, en cuyo nombre tengo el honor de hablar, no puede sustraerse de intervenir en un debate de esta naturaleza. Sóbria en exceso, ha excusado usar de la palabra cuando ha entendido que con su voto, afirmativo ó negativo, ó con su abstención, quedaba explicada su conducta.

Pero cuando llegan debates políticos de esta naturaleza, todos los señores diputados y el país tienen derecho á conocer por declaraciones hechas ante la Cámara, las opiniones de los respectivos grupos parlamentarios.

En efecto, éste es el medio más eficaz, dentro del régimen en que vivimos, de que tanto la Corona como el país se den cuenta y aprecien todos los estados de opinión.

Por otra parte, aunque no hubiésemos tenido el propósito resuelto de hacerlo, nos habríamos visto compelidos á intervenir en el debate, por el requerimiento apremiante que en la tarde de anteayer nos hizo en su hermoso discurso el señor ministro de la Gobernación á todas las fuerzas políticas que tienen representación en esta Cámara, para que, con la misma franqueza y valentía con que él exponía sus ideas sobre los problemas de actualidad, las expusiéramos todos, ocupándonos de estos problemas.

Nadie menos que nosotros en este instante se puede sustraer de tratar sobre esta materia.

Concentración

En esa mayoría, en ese Gobierno, han triunfado las doctrinas que nosotros hemos venido sosteniendo durante largo tiempo. Nosotros, combatidos al principio con toda clase de burlas por parte de todas las fuerzas políticas que en aquel instante sostenían la virtualidad de los partidos históricos, tras de árdua lucha vemos en el banco azul un Gobierno de conjunción, es decir, de concentración; vemos en la mayoría una coalición, efecto también de las doctrinas de concentración. Vemos asimismo triunfante nuestra propaganda por las palabras del señor presidente del

Consejo de ministros, al cual requiero á que repita aquí lo que dijo á sus amigos en la intimidad, para que lo sepa el país, diciéndolo á la faz de la nación; es, á saber, la teoría de la concentración, teoría que, como digo, expuso cuando se reunió la mayoría en los momentos en que se iban á abrir estas Cortes.

Al Sr. Duque de Tetuán, cuya deplorable muerte jamás será por sus amigos suficientemente sentida, al señor duque de Tetuán se debe la doctrina de las concentraciones políticas, frente á la inutilidad de los partidos políticos históricos, en la forma en que se hallaban cuando él empezó á propagar estas ideas, frente á la ineficacia, mejor dicho, de esos partidos políticos en las circunstancias actuales, como instrumentos de gobierno.

Yo tuve el honor de exponer en esta Cámara, por encargo y representación suya en 1900, la teoría de los gobiernos circunstanciales, de los gobiernos parlamentarios, de aquellos gobiernos que se constituían por la coincidencia de agrupaciones, de fuerzas políticas, en la que, dejando á un lado el lastre de su historia y de sus compromisos políticos, venían á realizar y á constituir un programa común de gobierno para resolver las cuestiones de momento bajo una unidad común, pero respetando la personalidad de cada cual y sin abdicar de la propia significación.

Esta doctrina fué contrariada en aquel momento por la unión conservadora, por los liberales, por el propio señor Sagasta, y únicamente encontró eco, y eco simpático y cariñoso, en el señor Gamazo, que también asintió á la conveniencia de que se reunieran las fuerzas políticas de diferentes tendencias para atender á las necesidades públicas, sin los compromisos de su historia respectiva y sin someterse á responsabilidades y compromisos anteriores ni á moldes políticos preestablecidos.

El Sr. PRESIDENTE: Señor diputado, á fin de que S. S. pueda terminar su discurso en la sesión de hoy, se va á preguntar al Congreso si acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.

El Sr. SECRETARIO (barón de la Torre): ¿Acuerda el Congreso prorrogar la sesión por menos de dos horas.

Así lo acuerda.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa el señor Castellano en el uso de la palabra.

El Sr. CASTELLANO: Cuando yo aquí mantenía nada menos que había terminado la misión de los partidos históri-

cos y que ya no era posible que éstos sirviesen de una manera eficaz para la gobernación del Estado, contrariando aquel movimiento isócrono, que unas veces daba el poder á los liberales y otra á los conservadores, con medida igual de tiempo, eran acogidas con burlas mis palabras, y hoy, no solo ya los partidos monárquicos, sino hasta los partidos republicanos cuando se configan, dicen que se concentran.

Hubo un momento en que esta doctrina llegó hasta las alturas y fué atendida por la Corona. La regencia, en las últimas crisis por que atravesaron sus gobiernos, tenía el decidido propósito, el decidido empeño de variar la orientación de la política y de dar entrada en la gobernación del Estado á los gabinetes de concentración. Una vez porque lo impidió el señor Silvela, y otra vez porque lo impidió el señor Sagasta, dos grandes concentraciones que estuvieron á punto de surgir con anchísima base, fracasaron. Sobre ellos caiga la responsabilidad del estado á que han conducido al país, por preferir mantener sus jefaturas, ya entonces discutidas y mermadas, sin provecho del país mismo que se ve solicitado constantemente por nuevas convocatorias de Cortes, para resolver problemas que jamás llegan á resolverse, porque en cuanto fracasa uno de los personajes que ha sido llamado para constituir Gobierno y convocar las Cortes, aquellas Cortes tienen forzosamente que desaparecer. En esas dos ocasiones á que antes he aludido prefirieron esos dos jefes de partido que perecieran sus amigos políticos, que desaparecieran de la escena política y que viniesen sus adversarios, á que el régimen funcionase con la regularidad necesaria, con la flexibilidad parlamentaria precisa hasta agotar la virtualidad de la representación nacional por medio de esas mismas concentraciones que se hubieran podido realizar, poniéndose al frente de los Gobiernos otras personalidades. Pero es el caso que, como la verdad se abre camino, el Sr. Sagasta, en las postrimerías de su último Gobierno, acudió como recurso supremo á un intento de concentración. Aquí está testigo tan intachable como el señor marqués de la Vega de Armijo, que intervino en las negociaciones que entonces se entablaron para ver si podía realizarse ese propósito, que ya por ser demasiado tarde y por las circunstancias políticas que entonces concurrían no se pudo realizar.

Pero, indudablemente, el Sr. Silvela, en vista de las soluciones que había propuesto el Sr. Sagasta en las postrimerías de su mando, reaccionó y se reconcentró en sí mismo, y, según les dijo á sus correligionarios, en familia, y yo ruego á S. S. que ratifique que lo que manifestó es cierto, que es lo mismo que dijo S. S. en la reunión de las mayorías, para que lo sepa la nación entera; el Sr. Silvela consignó que, cuando se acercaban los comienzos del reinado de D. Alfonso XIII, cuando se veía la inmediata é inevitable disolución del partido liberal y estaba en

la previsión de todos la necesidad de un gran cambio político, había que pensar muy seriamente en la gran responsabilidad que tenían todos aquellos hombres públicos encargados de dirigir la conciencia de los demás, y entendía que la sucesión casi automática del partido conservador y del partido liberal (casi las mismas palabras que tuve el honor de decir en 1900), que habían prestado grandes servicios durante el periodo de la regencia; la sucesión del Sr. Cánovas del Castillo y de don Práxedes Mateo Sagasta, por circunstancias impuestas por las leyes de la naturaleza (es decir, por las leyes de la naturaleza, que hacen ineficaz todo aquello que no tiene ya razón de ser), por las circunstancias impuestas por las leyes de la naturaleza y por evidente evolución del espíritu público, no podían ni debían ser la norma de la inauguración del nuevo reinado. La fórmula de los partidos históricos, añadía, está evidentemente quebrantada ante la opinión; á esta última circunstancia se unía la de hallarse en peligro de muerte uno de los que se hallaban al frente de uno de esos partidos, el Sr. Sagasta, y se imponía á la conciencia del Sr. Silvela, continuaba, la convicción profunda de que, para dar asiento todo lo más firme, todo lo más extenso que estuviera en su mano, á la organización de las fuerzas gubernamentales y conservadoras en el periodo del nuevo reinado, era su deber más estrecho que no se resolviera la situación política bajo la fórmula de un partido conservador; que no se resolviese bajo la fórmula de un partido que todo el mundo tomaría como partido «silvelista», y que por mucho que le halagara á S. S. esta solución, comprendía que no era la conveniente á los intereses públicos; y que era indispensable, que era necesario ensanchar aquella base; dar al Gobierno una conjunción de fuerzas, que estuviera conforme en sacrificar todo lo que pudiera haber de intereses pequeños de partido, para una política de amplitud y de anchura, en que hubiera representación de elementos liberales y conservadores.

Y concluía diciendo que en el reinado de D. Alfonso XIII había terminado la misión de los partidos históricos, y que la política del porvenir, por interés supremo de la patria y de la monarquía, tenía que inspirarse en esos principios. ¡Qué triunfo para el gran duque de Tetuán; triunfar después de muerto! ¡Cómo se estremecerá de gozo su alma en las regiones celestiales, á que es merecedor por sus virtudes y por la ejemplaridad de su muerte, si es que desde allí es dado conocer estas miserias humanas que aquí nos apasionan, nos impulsan y nos dominan! ¡Cómo se estremecerá de gozo aquel grande hombre, al ver que todos los que le combatieron convienen ahora en la necesidad de la política de concentración! ¡Aquel grande hombre, cuya grandeza muchos desconocerán hasta verle postrado en su lecho de muerte, y que en los últimos momentos de su existencia dió pruebas de ser cristiano entre

los más cristianos y monárquico entre los más monárquicos; aquel grande hombre que hasta en los últimos momentos de su vida siguió atento al curso de los asuntos públicos, y que debilitado arteralmente por la enfermedad que le minaba posponía su salud y gastaba las últimas energías de su vida, interviniendo en aquellas últimas graves crisis de la regencia! (Muy bien). ¡Qué triunfo, señores diputados! ¡Cual no será el regocijo de nosotros, sus adeptos y amigos, al ver triunfante su doctrina, proclamada y practicada por los mismos que la habían combatido, y aunque de un modo imperfecto y defectuoso, imperante en la gobernación del país.

«Por qué siendo un Gobierno de concentración, no acierta, sin embargo, a resolver aquellos problemas de actualidad, problemas circunstanciales que tenía la misión de acometer? Pues indudablemente porque, á pesar de esas apreciaciones del señor presidente del Consejo de ministros, que he tenido el honor de parafrasear y que espero rectifique ó ratifique, la base de toda esa conjunción, coalición ó concentración fué sobrado estrecha.

Para ser Gobierno de partido, los coligados eran demasiados, producían excesivo estorbo, tenían muchas pretensiones y habían de quedarse lastimados los que pertenecían al partido histórico.

Para coalición política eran pocos, no por el número, sino por la representación, no por la significación. A poco que reflexionemos se verá con claridad.

Apliquemos la teoría de las resultantes, que es igualmente aplicable á las fuerzas físicas que á las morales; dos fuerzas iguales y contrarias se destruyen, pero si no son contrarias ó no son iguales se produce una resultante, y si una de las fuerzas es potente y la otra débil, apenas se desvía la fuerza principal de su primitivo camino; bien cambio, si buscáis varias fuerzas de diversa intensidad, de diversa potencia y no contrarias, la resultante será otra muy distinta. No seguirá la dirección de ninguna de ellas, pero se hallará determinada por todas en relación á su dirección y á su intensidad.

Por eso muchas de las notas que recayeron sobre la unión conservadora en la época de su mando anterior no han podido borrarse á pesar de la coalición, y una concentración con amplia base, en la que hubiera habido representación de otras fuerzas políticas que hubieran tenido significación propia, seguramente hubiera hecho desaparecer muchos de los obstáculos que hoy se oponen en su camino al Gobierno.

(Se continuará).

Crónica

El secretario de la Cámara Agrícola de Alcañiz, nuestro amigo Sr. Mullerat, se ha dirigido al diputado á Cortes por este distrito felicitándole por sus gestiones cerca del Sr. Marqués de Vadillo para recabar la subasta del ferro-carril que ha de unir al Bajo Aragón con esta comarca.

Es asunto éste que merece el interés y el sincero apoyo de todos, pues su realización entraña gran importancia para el país.

Tres días hemos estado sin agua de la Caramella, porque el Sr. Carvallo tiene empeño en moler y fastidiar al vecindario.

Para una compostura que en pocas horas podía arreglarse, se han necesitado tres días. Es verdad que trabajando de noche en menos tiempo hubiera podido arreglarse; pero el Sr. Carvallo prefiere que se esté en Tortosa una semana sin agua, á tener que pagar un jornal doble por la noche.

Ahora, se nos dice, que el aprovechado semita ha inventado un nuevo procedimiento para estrujar el bolsillo del abonado, cual es hacer pagar 0'50 pesetas mensuales

á cada abonado por limpieza del capilar. ¿No es obligación del Sr. Carvallo la limpieza del capilar? Pues entonces, ¿por qué ha de pagarla el abonado?

Es necesario que los abonados y consumidores de agua de la Caramella se reúnan y obliguen al Sr. Carvallo á cumplir las condiciones del contrato, y ya que con tan poca consideración trata al vecindario, es indispensable que la autoridad local obligue á aquel concesionario á cumplir con sus deberes con la ciudad y con los abonados.

Ha llegado á esta ciudad nuestro estimado amigo D. Juan Arévalo, activo é ilustrado inspector de la gran compañía de Seguros sobre la vida *La Mutual Life*, de New-York, que tan importantes negocios está realizando en Cataluña.

La venida del Sr. Arévalo á esta ciudad ha de facilitar la realización de algunos importantes seguros, pues conocida la respetabilidad de *La Mutual Life*, que es la primera compañía de seguros del mundo, no dudamos que cuantos deseen concertarse entre los asegurados de dicha compañía le reservarán la preferencia y aprovecharán la estancia del Sr. Arévalo en Tortosa.

Dícese que en breve aparecerá en Tarragona un nuevo periódico que seguirá las inspiraciones del Sr. Canalejas.

Acerca lo ocurrido entre varios vecinos de Uldecona y Traiguera, leemos en un colega de Castellón:

«Desde ayer circulan rumores de graves hechos ocurridos en el río Cenja que limita la provincia de Tarragona con la nuestra.

Hace días que un grupo de unos 80 hombres vecinos de Uldecona llegaron á la presa del río Cenja inmediata al caserío de San Rafael, anexo á Traiguera, que sirve para riego de tierras de ambos términos municipales. Los de Uldecona abrieron un gran boquete y después amenazaron al alcalde pedáneo de San Rafael con que pegarían fuego al poblado si se tapaba el boquete.

El alcalde de San Rafael dió cuenta de lo que ocurría al capitán de la Guardia civil de Vinaroz y éste á sus superiores, ordenándose enseguida que fuerzas de la benemérita saliesen para Traiguera y Uldecona, donde todavía se encuentran.

Ayer, durante la noche, fué tapado el boquete que abrieron los de Uldecona y reparados como es justo los destrozos hechos por éstos.

Los ánimos están excitados en ambos pueblos y la fuerza pública tiene severas órdenes para castigar cualquier desorden que pudiera intentarse.

En Traiguera está el teniente coronel de la Guardia civil jefe de esta comandancia y en Uldecona el de la de Tarragona con fuerzas de aquel cuerpo.

Esta mañana y motivada por estos asuntos han celebrado una larga conferencia telefónica los gobernadores civiles de Tarragona y Castellón.

El ministro de la Gobernación ha dado terminantes órdenes á estos gobernadores.

Nosotros siempre creemos que el que apela al recurso de la fuerza es que le falta la razón del derecho, y en esta cuestión, ya judicial ó administrativamente, debe buscarse una solución que ponga término á las frecuentes contiendas de los pueblos limítrofes que tan hermanados deben tener todos sus intereses.

Aplaudimos las medidas de precaución adoptadas por las autoridades.

Las noticias de ésta tarde acusan completa tranquilidad.»

Ha cesado en la dirección de nuestro colega reusense *Lo Somatent* el Sr. Ferré y Gendré, quien, no obstante, continuará

formando parte de la Redacción del mencionado diario catalanista.

En Estella, al pasar el curtidor Raimundo Gofi días pasados cerca de una taberna, oyó blasfemar del santo nombre de Dios; formuló contra la blasfemia la valerosa protesta, y un malvado que salió de la misma taberna le contestó con una puñalada, de que murió pocos instantes después aquel buen cristiano, que el día antes había comulgado.

El periódico *La Tradición Navarra* ha abierto una suscripción para la viuda y cuatro hijos del que ha muerto por dar testimonio de su fé, y pocas veces hallarán la compasión y la caridad empleo más digno que el que en esta ocasión se les presenta de honrar la memoria respetable del interfecto, socorriendo á su viuda y á sus cuatro hijos.

No nos explicamos como pudiendo las señoras teñir sus canas con el *Agua de Montserrat*, tintura inofensiva y cuyo uso ha acreditado la experiencia, van por esas calles de Dios ostentando una imperfección, fácil de subsanar, que las afea y las convierte en una antigualla sin atractivo alguno.

La mujer tiene el deber de conservar y aún de aumentar sus naturales atractivos, para hacerse agradable á su esposo y, dentro de las conveniencias sociales, á cuantos la tratan.

Para conseguir esta aspiración legítima y natural en todas, nada como el uso del *Agua de Montserrat*.

Se vende á dos pesetas la botella en la *Farmacia de Monner*.

Hoy jueves se servirán en el kiosco del Parque los siguientes helados:

Mantecado, Flor de Frutas, Horchata de chufas y Café.

Por la noche, de nueve á once, la banda Lira Dertosense amenizará tan ameno sitio con el siguiente programa:

- 1.º Paso-doble Peña Plata (estreno).
- 2.º Tanda de Valses Muy Feliz.
- 3.º Fantasía la Estrella del Norte.
- 4.º Americana Delicias del Edén.
- 5.º Mazurca Isabel.
- 6.º Paso-doble de la zarzuela El Ba-teo.

Administración de Consumos

Recaudación del día 15 Julio 1903

	ARBITRIOS Ptas. Cs.	CONSUMOS Ptas. Cts.
Cuatro Caminos	9'65	129'61
Temple	10'16	94'24
Remolinos	4'80	10'10
Jesús	8'53	74'47
Ebro	17'33	46'95
Estación	1'00	1'05
Matadero de Tortosa	55'53	149'99
Total	105'00	506'41

Nos complacemos en recomendar á los agricultores el depósito de guanos y primeras materias de D. Enrique Nomen, de Tortosa, quien puede garantizar la magnífica riqueza de éstas, según certificado de análisis que posee verificado en París.

Guano del Perú y guano especial para el maíz.

INSTITUTO DE SUEROTERAPIA

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

ELIXIR INGLUVINA GIOL.

El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades del Estómago é intestinos.

MAQUINAS «SINGER»

Véase el anuncio en la 4.ª plana.

DENTICINA OLIVERES

DESARROLLO DE LOS NIÑOS



Vale la caja grande 1 peseta, pequeña 0'50

Tomándola en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece y fortifica de día en día.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 16 de Julio de 1903

Barómetro

Máxima 757 Mínima 756 Oscilación 1

Termómetro

Máxima 40 Mínima 20 Media 30

Evaporímetro 4'3

Pluviómetro 0'0

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, S. E.

Termómetro seco 29.

Id. húmedo 21

El Alumno, Ramón Martí.

El Alumno, Daniel Nivera.

FIESTA ÍNTIMA

Nuestro particular y cariñoso amigo el conocido propietario D. Enrique Nivera, con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica, tuvo la galantería de invitar á todos los socios de la *Velocipédica* á una cena en su preciosa huerta del Puente, poniendo á disposición de los mismos los vehículos necesarios para trasladarse al sitio designado.

La mesa, artísticamente dispuesta bajo el tupido parral y profusamente adornada con bonitos ramos de flores, resultaba de un efecto sorprendente á la luz de los múltiples focos de acetileno, cuyos rayos, al reflejarse sobre el verde follaje, daban caprichosas tonalidades al cuadro.

Cuarenta fueron los comensales, todo gente joven y de buen humor; dicho lo cual, creemos escusado añadir que se hizo honor al succulento menú hábilmente combinado y magistralmente sazonado y á los excelentes vinos con que fueron rociados todos los platos.

Al descorcharse el Champagne, el precioso niño Daniel Nivera, hijo del letrado del mismo nombre y sobrino del anfitrión, leyó dos poesías de felicitación á su tío, una en nombre propio y otra en el de su hermanita, que llamaron la atención por lo inspiradas y por la seguridad y corrección con que fueron leídas. Al terminar su cometido el dispierto niño, fué saludado con una estruendosa salva de aplausos.

De entre los invitados hicieron uso de la palabra el presidente de la *Sociedad Velocipédica* D. José Bernis Murall, el procurador de los Tribunales D. Manuel Rubio, el comerciante D. Sebastián Tudó y algunos más que en este momento no recordamos, siendo el tema obligado de todos los brindis el agradecimiento al amigo Nivera por aquel rato de agradable expansión que les proporcionaba.

Después de saborear ricos helados, servidos por Juanito Escudero, y cuando el aromático moka humeaba en las tazas y en las copitas de fino y tallado cristal se bebía el cognac y la *Chartreuse*, repa-

Academia Mercantil

Angel, 7, entresuelo

CLASES HASTA LAS DIEZ DE LA NOCHE
IDIOMAS: Francés, Inglés, Italiano y Alemán

Preparación para carreras especiales y del Estado:

Correos, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Precudador de los Tribunales, Arrendataria de Tabacos, Secretarios, etc.

Clases generales de:

Aritmética, Gramática, Ortografía, Cálculo, Teneduría de libros, Prácticas de comercio, Correspondencia, Operaciones de Banca y Bolsa

tiéronse profusamente ricos habanos y cada invitado fué obsequiado, como recuerdo de aquel día, con una caprichosa boquilla de ambar, para cigarrillos.

El Sr. Nivera, en cambio, recibió de manos del presidente de la *Velocipédica*, como débil muestra del agradecimiento de la Sociedad, un pergamino artísticamente orlado, sobre cuyo fondo se destacaban las firmas de todos los invitados.

A primeras horas de la madrugada terminó tan agradable fiesta, espléndida y bien dirigida como todas las que organiza D. Enrique Nivera, y de la que guardarán perdurable recuerdo cuantos tuvieron la dicha de asistir a ella.

Sección religiosa

Viernes, 17. Nuestra Señora de Escalaceli.—Santos Acilino, Citino, Esperato, Félix, Generoso, Jacinto, Letancio, Narzal, Nono y Veturio, mrs.; León IV, papa; Enodio y Teodosio, abs.; Alejo; Turnino, monje, y Santas Donata, Genara ó Januaria, Generosa, Segunda, Teoda y Vestina, mártires y Marcelina, vg.

Rosarios

Capilla de la Santa Ginta, á las siete y media de la tarde.

En la iglesia del Rosario, á las cuatro y media de la tarde.

Sección oficial

BANDO

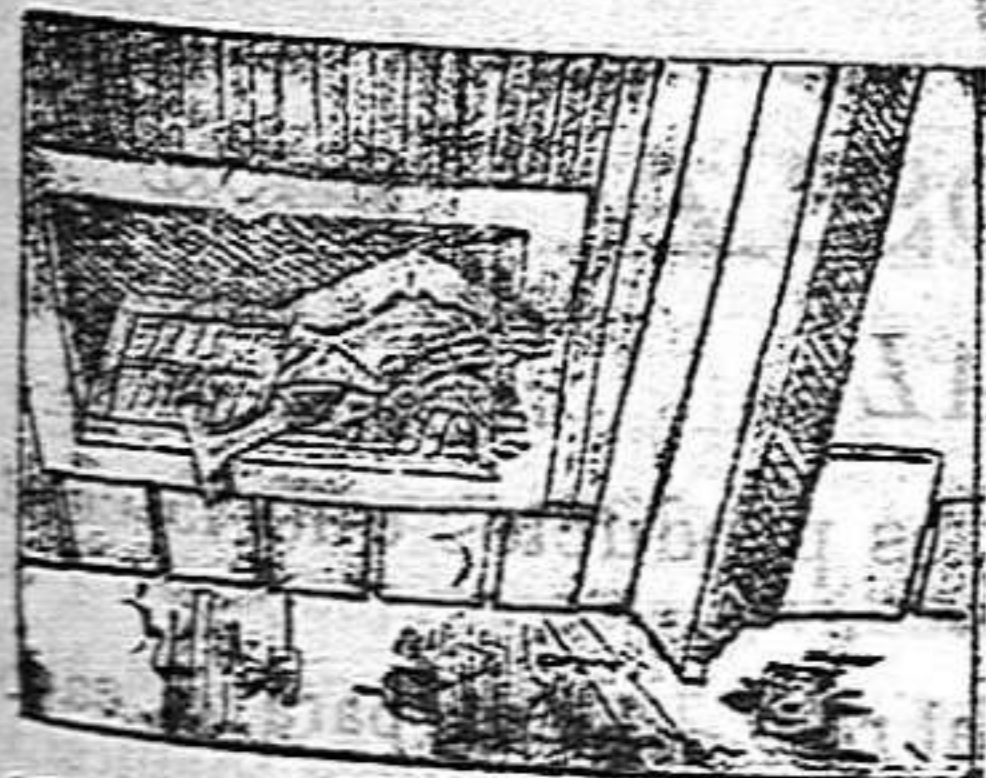
D. Antonio de Ramón y de Abaria, Alcalde constitucional de esta ciudad.

Hace saber: que terminado el repartimiento de consumos por las especies de aceite y sal correspondiente al año que cursa, se hallará de manifiesto al público en la secretaría municipal durante ocho días hábiles á fin de que los interesados puedan presentar en dicho plazo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Tortosa 13 Julio de 1903.—ANTONIO DE RAMÓN.

Pasatiempos

Jeroglífico comprimido



(La solución en el número próximo).

Solución á la Charada rápida
 Guardacantones.

Registro civil

DIA 15

Nacimientos

Joaquín Vallés Borrás.

Defunciones

Josefa Giné Sabaté.

Félix Delsors Carpe.

Antonia Balagué Eixemeno.
 Rosa Ripoll Porres.

Matrimonios

Ninguno.

Correo de Madrid

Silvela y Maura

En el Congreso, al contestar el Sr. Silvela á Nocedal, dice que aprovecha gustoso la ocasión de no hallarse presente en la Cámara el Sr. Maura para rendirle un tributo de admiración á sus indiscutibles méritos.

No es extraño, dice el orador, que la mayoría le siga, pues son aptitudes extraordinarias y grandes su tacto y su elocuencia.

Elogia después las condiciones morales y hace la apología de lo que califica de virtudes del Sr. Maura.

Admirable es, añade, su abnegación por cumplir cuántas promesas hace. Esa misma mayoría hállase quejosa de la gestión del Sr. Maura porque no la protegió en las elecciones; pero al impulso avasallador de su elocuencia y á las aptitudes colosales del orador, que reúne las preconizadas por Ciceron, había de entregarse. (Toda la mayoría en pie aplaude frenéticamente).

El Sr. Silvela explica la salida del ministerio de Hacienda del Sr. Villaverde.

Después afirma que el proyecto de construcción de la escuadra se leerá inmediatamente.

Se trata de un problema de interés nacional. Necesitamos un ejército, pero especialmente una marina.

Las cuestiones más graves se resuelven siempre por mar.

Los detalles del proyecto, declara, no están aun acordados. Manifiesta el orador que si no se llegase á un acuerdo sobre el proyecto citado, no se crearía ninguna dificultad á la nación, y sólo afectaría á la constitución interna del gabinete actual y no al partido conservador que gobierna y gobernará todavía por mucho tiempo.

Habla de la unión con el Sr. Maura, de la que se congratula; pues, tanto el talento de este político como los elementos que ha aportado, han dado fuerzas incalculables al partido en bien del país y de la monarquía.

(La mayoría aclama al Sr. Silvela, ruidosa y entusiastamente.)

El Sr. Romero Robledo interviene, calificando de funesto el advenimiento de los conservadores al poder y habla de la crisis de los liberales.

En frases irónicas trata del elogio, que califica de exagerado, hecho por el Sr. Silvela al Sr. Maura.

Dice que estos elogios constituyen una avilantez. Añade que esas alabanzas parecen más bien el panegírico de un muerto. Exclama con tristeza; ¡qué contraste! ¡qué contraste! (Alude á Cánovas.)

Clama contra el turno de los partidos, que califica de insostenible por los abusos á que se presta, especialmente en lo que á las elecciones se refiere.

Pronuncia acerca de esto último frases que dan lugar á tremenda agitación en la Cámara. Queda el orador en el uso de la palabra para mañana, y en medio de gran escándalo se levanta la sesión.

León XIII

Las últimas noticias recibidas de Roma continúan siendo alarmantes, dando por seguro un inminente y funesto desenlace.

El Papa delira á ratos.
 En estos momentos sólo habla de encíclicas, que razona con lógica sorprendente.

Sus únicas preocupaciones son los asuntos de la Iglesia y el recibir á los cardenales. El Dr. Lapponi califica esto de delirio inteligente.

Continúa la hinchazón de las extremidades de Su Santidad. El estado del enfermo es desesperado. A menudo padece sudores fríos que le sumen en completa prostración.

Rioja clarete

En el acreditado establecimiento de vinos y licores de D. Emilio Nomen, sito en la calle de San Blas, núm. 16, se ha inaugurado un servicio especial á domicilio del acreditado vino de mesa **Rioja clarete**, convenientemente embotellado á fin de poderle conservar sin que pierda ninguna de las cualidades que tan recomendable le hacen.

Las personas que deseen servirse de este vino, que para mesa no tiene rival, pueden pasar aviso al citado establecimiento.

Precio de la botella, sin casco, 60 céntimos.

San Blas, 16—TORTOSA

Instituto de vacunación

Dr. Sabaté
 Pensionado por el excelentísimo Ayuntamiento

Desechada por sus peligros la vacunación de brazo, en este Instituto se practican las inoculaciones con linfa fresca de ternera exenta de contagio, pura y con la asepsia indispensable.

Los días festivos de 11 á 12 mañana

VACUNA (PIGOTA)

Depósito general de linfa vacuna y suero anti-diférico del Dr. Ferrán, productos preferibles á sus similares extranjeros por su pureza, juventud y energía profilácticas.

Dr. Sabaté

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños
 Angel, 16, pral.—TORTOSA

LA PRONTITUD

Andrés Cañellas y Hermano

Bocaderos de Tortosa á Barcelona y vice-versa

Servicio diario personal á domicilio

Horas de salidas y entradas con el tren expreso

Servicio urgentísimo y puntual con los encargos facturados á gran velocidad.

Barcelona: Calle Filateras, 5, cerca la Plaza del Angel.

Tarragona: Plaza Sedazos, 34. Teléfono 137.
 Tortosa: Cuatro esquinas, lampistería de Calduch.

D.ª Mercedes Vila de Martí

CIRUJANA

PROFESORA EN PARTOS

Con título que puede exhibir expedido por el Ministerio de Fomento, alumna del doctor especialista D. Eusebio Grau Martí. Comadrona interna que ha sido de la Casa Maternidad y Expositos de Barcelona.

Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio.

Calle Carmen, núm. 3, 2.º 2.º

TORTOSA

Notas.—Se proporcionan y admiten encargos para nodrizas.

En altas horas de la noche el sereno está encargado de abrir la puerta de la calle.

Persianas

En el acreditado establecimiento de la señora Vda. de Marqués acaba de llegar un gran surtido de persianas de todas clases y colores á precios muy económicos. En el mismo establecimiento se repintan y componen las usadas.

Mercaderes, 5, (vulgo Carmen)

FONDA CENTRAL DEL JARDIN

DE

JOSE DELCLOS

Plaza del Pino

entrada por la Plaza del Beato Oriol, 1

BARCELONA

Notablemente reformado este Gran Establecimiento en atención al crecido favor que le viene dispensando el público en general, reúne todas las comodidades propias de los Hoteles de primera categoría, conforme lo viene acreditando su numerosa clientela, tanto forastera, como residente en la capital, que asiduamente le favorece.

Situado en un punto muy céntrico, cerca de la Rambla, del Gran Teatro del Liceo y Despachos Centrales de Ferro-carriles, cuenta con grandes comedores, salones para banquetes, bonitas y espaciosas habitaciones decentemente amuebladas para familias, timbres eléctricos en todos los departamentos, además de su gran Cocina Española y Francesa.

Hospedajes á diario: 5 pesetas.

Servicio á la carta y por cubiertos á precios reducidos.

FRANCISCO COSIDO VACIADOR

Expende y compone toda clase de bastones paraguas, sombrillas y artículos de óptica.

Rosa, 19, TORTOSA

Imp. Biarnés, á c. de Algeró, Cambios, 3.

10.000 TARJETAS POSTALES

acaban de recibirse en la librería y papelería de Biarnés, calle de la Ciudad y Pasaje Franquet, representando **Costumbres y tipos españoles y vistas de Madrid, Barcelona y Tarragona.**

Precio: dos, un real.

Los señores Médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exigirse:

VICHY-HÔPITAL
 (estómago)

VICHY-GRANDE-GRILLE
 (higado)

VICHY-CÉLESTINS
 (riñones)

SAL VICHY-ÉTAT
 (natural, para bebidas)

COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT
 (efervescentes, en frascos)

PASTILLAS VICHY-ÉTAT
 (en cajas metálicas)

Vendense en las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales.

Sucursal
en Tarragona
RAMBLA DE SAN JUAN, 41

Máquinas SINGER para coser

Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis
Recomendamos la máquina **BOBINA CENTRAL** para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL EN TORTOSA: ANGEL, 14

Sucursal
en Reus
CALLE DE MONTEROLS, 40

LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE
Seguros sobre la vida
Y DE RENTAS VITALICIAS

FUNDADA EN EL AÑO 1848

Pólizas indisputables.—Beneficios capitalizados
PRIMAS MUY MODERADAS

La Gresham, tiene constituido el depósito exigido por las Leyes
fiscales vigentes como garantía de sus asegurados en España.

Oficina para Cataluña, Plaza de Cataluña, 9, BARCELONA

Banqueros: El Banco de Tortosa

Inspector del Distrito: D. EDUARDO AMELL, con residencia en Barcelona

Consejo de Ciento, 352.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

Sándalo Pizá

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona; y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888; Gran concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suiza de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, conociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

Para calzados buenos y elegantes

la Zapatería MORESO

No equivocarse: Plaza de la Catedral y Arco del Romeu

Desechad todo calzado que no lleve el nombre **MORESO** para ofrecer garantía al comprador

SUFICIENTE DE CALZADO

de charol, dongo, glacé y oscaría. Últimas novedades en calzado

MORESO frente la Catedral **MORESO**

No equivocarse **TORTOSA** No equivocarse

Sobres y tarjetas

Se imprimen con prontitud y esmero en esta imprenta

Librería y Papelería de Biarriés

Calle de la Ciudad y Paseo Franquet.

A precios de fábrica

MAQUINAS PARA COSER

de los mejores sistemas

Especialidad en las de BORDAR y hacer MEDIAS

Composturas y accesorios de todas clases

LA CORONA, Jaime I, 6
BARCELONA

INSTITUTO PROVINCIAL DE SUEROTERAPIA, VACUNACION Y BACTERIOLOGIA

á cargo de D. MANUEL VILA, MEDICO-CIRUJANO

Ancha, 3, principal. TORTOSA

Sucursal del de Alfonso XIII. Dirigido por el Dr. D. SANTIAGO R. CAJAL

Establecida esta sucursal, desde esta fecha se prestarán por la misma iguales servicios y se facilitarán los mismos productos que la central, en análogas condiciones, comprendiendo las siguientes secciones.

Sección de Suero antídiferico.—Vacuna antivarídica para la especie humana.—Idem para el ganado lanar.—Idem para el mal rojo.—Idem para el carbunco.—**Suero antídiferico.**—Solución de gelatina esterilizada.

Sección de análisis de alimentos y bebidas.—Aguas: Estudio químico, cualitativo y cuantitativo.—Análisis bacteriológico.—Vinagres: Idem.—Aguas gaseosas.—Harinas, pastas, panes.—Mieles y azúcares.—Aceites.—Cervezas y levaduras.

Sección de productos patológicos y productos análogos.—Sangre: Análisis minográfico y patológico.—Pus: Idem idem.—Deyecciones: Idem idem.—Espútos: Idem idem.—Tumores y tejidos patológicos.—Tenias, triquinias, ascárides.—Orina: Análisis completo (químico, histológico y bacteriológico).—Jugo gástrico.—Líquidos quísticos

Observaciones: 1.º Los certificados expedidos por el Instituto no dan fé más que de la muestra presentada para su reconocimiento, ensayo ó análisis. 2.º Cuando los análisis ó ensayos tuvieran por objeto hacer uso de la certificación como propaganda industrial, anuncios, etc., los derechos se aumentarán con la mitad más de lo consignado en la tarifa.

3.º Los precios que regirán son los señalados en la tarifa marcada por Real Orden de 24 Abril 1900.

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes de la fenda del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movidos. Pídase en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. URIAGH Y C.ª, Moncada, 20, BARCELONA

FARMACIA DE MONTEROLS
Carbó, 15 Pescadores, 2.ª
TORTOSA